



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



“2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

EXP-UNC:1926/2016

CÓRDOBA, 02 MAR 2016

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI (Leg 29270) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Prof. Titular (DSE) interino en la Escuela de Nutrición y como Prof. Asistente(DS) interino en la Secretaria de Salud Pública y Ambiente;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 8);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad(fs. 10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI (leg.29270) en los cargos de Profesor Titular (DSE) de la Escuela de Nutrición y en el cargo de Prof. Asistente (DS) en la Secretaria de Salud Pública y Ambiente, desde 31/05/2016 hasta 31/10/2016 (seis meses). La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados “ **Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba**” .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO, DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEÍS .-

Prof. Dr. ROGELIO D. ...
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

44

FCM
AP
DT